

ACTA No. 0033

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, siendo las 08h00 del día viernes 05 de diciembre del 2025, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, en reunión de ORDINARIA, con la presencia de los señores:

SR. FERNANDO ARIAS	PRESIDENTE
SR. KLEVER TELLO	VICEPRESIDENTE
SR. SEBASTIÁN VIVANCO	VOCAL PRINCIPAL
TNGLO. JASON PATIÑO	VOCAL PRINCIPAL
ING. VICTOR GARZÓN	VOCAL PRINCIPAL
LIC. KEVIN GALLEGOS	SECRETARIO TESORERO

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Sesión a cargo del presidente del GADPR de Mindo.
4. Aprobación del acta No. 0031-GADPRM-2025.
5. Aprobación en segunda instancia del proyecto del presupuesto por programas y subprogramas conjuntamente con el proyecto de financiamiento de conformidad con lo establecido en el Art. 245 del COOTAD.
6. Cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento interno sobre los requisitos para el pago de remuneraciones, y del Art. 71 del Orgánico Funcional 2023-2027.
7. Asuntos Varios.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

A través de secretaria de acuerdo con lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, se procede a constatar el quórum legalmente reglamentario.

Sr. Fernando Arias, presente.

Sr. Klever Tello, presente.

Tnglo. Jason Patiño, presente.

Sr. Sebastián Vivanco, presente.

Ing. Víctor Garzón, presente.

Lic. Kevin Gallegos, presente.

Una vez constatado con el quórum reglamentario en la reunión, se procede con el orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificación alguna,

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR DE MINDO.

El señor presidente saluda a los señores vocales presentes, agradece por la asistencia y puntualidad a esta sesión; y declara instalada la sesión ordinaria, siendo 08h20

4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 0031-GADPRM-2025

El secretario tesorero manifiesta que las actas fueron enviadas previamente al grupo institucional para conocimiento, revisión y posterior aprobación de los miembros del directorio. Las actas fueron aprobadas sin modificación alguna por los miembros del directorio, con cinco votos a favor.

5.- APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS CONJUNTAMENTE CON EL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 245 DEL COOTAD.

:

2023 - 2027



GAD PARROQUIAL
MINDO
2023 - 2027

PRESUPUESTO 2026				\$ 183,738.94
	Aportes GADRSJI	INGRESOS	GASTOS	\$ 183,738.94
18.06.08	GASTOS DE ADMINISTRATIVO 30%	\$ 81,600.00		
28.06.08.01	FONDOS DE VULNERABILIDAD 12%	\$ 21,156.80		
28.06.08	GASTOS DE INVERSION 70%	\$ 80,982.14		
28.01	Del Gobierno Central			
28.01.01	Del Gobierno Central	\$ 91,695.32		
28.01.04	De entidades del gobierno central	\$ 10,000.00		
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas	\$ 1,200.00		
28.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos	\$ 8,167.08		
5.1 REMUNERACIONES BASICAS				
51.01.05	REMUNERACION UNIFICADA			\$ 52,608.00
51.01.05.01	REMUNERACIÓN PRESIDENTE		\$ 16,080.00	
51.01.05.02	REMUNERACIÓN TESORERO		\$ 10,800.00	
51.01.05.03	REMUNERACIÓN SEÑORES (AS) VOCAL		\$ 25,728.00	
51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO			\$ 4,384.00
51.02.03.01	Presidente		\$ 1,340.00	
51.02.03.02	5		\$ 900.00	
51.02.03.03	Vocales		\$ 2,144.00	
51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO			\$ 2,880.00
51.02.04.01	Presidente		\$ 480.00	
51.02.04.02	Tesorero		\$ 480.00	
51.02.04.03	Vocales		\$ 1,920.00	
51.06.05	APORTE PATRONAL II.65% * 12m			\$ 6,128.83
51.06.05.01	Presidente		\$ 1,873.32	
51.06.05.02	Tesorero		\$ 1,258.20	
51.06.05.03	Vocales		\$ 2,997.31	
51.06.02	FONDOS DE RESERVA 8.33%			\$ 4,384.00
51.06.02.01	Presidente		\$ 1,340.00	
51.06.02.02	Tesorero		\$ 900.00	
51.06.02.03	Vocales		\$ 2,144.00	
57.02.01	Seguros		\$ 700.00	\$ 1,010.00
57.02.03	Comisiones Bancarias		\$ 300.00	
57.02.06	OTROS GTS CORRIENTES		\$ 10.00	
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
53.01.04	Energia Electrica		\$ 2,345.60	\$ 2,345.60
53.01.05	Telecomunicaciones		\$ -	
5.3.07 Egresos en Informática				\$ 1,027.40
53.07.02	Paquetes Informaticos		\$ 700.00	
53.07.04	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y		\$ 27.40	
5.3.08 Bienes de Uso y Consumo Corriente				
53.08.04	Materiales de Oficina		\$ 100.00	
53.08.05	Materiales de Aseo		\$ 100.00	
53.08.130	Repuestos y Accesorios		\$ 100.00	

5.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01.02.01	CONAJUPARE NACIONAL \$ANUAL*1%	\$ 1,837.39	\$ 6,832.17
58.01.01.02	Contraloria \$177367.40 *0.005%	\$ 1,320.00	
58.01.02.03	CONAJUPARE PROVINCIAL \$177367.40*2	\$ 3,674.78	
TOTAL CORRIENTE			
71. GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			\$ 24,000.00
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS			
71.01.05.01	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 6,000.00	
71.01.05.02	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 6,000.00	
71.01.05.03	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 6,000.00	
71.01.05.04	REMUNERACIÓN ASISTENTE ADMINISTR	\$ 6,000.00	
71.02.03 DÉCIMO TERCER SUELDO			\$ 2,000.00
71.02.03.01	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 500.00	
71.02.03.02	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 500.00	
71.02.03.03	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 500.00	
71.02.03.04	REMUNERACIÓN ASISTENTE ADMINISTR	\$ 500.00	
71.02.04 DÉCIMO CUARTO SUELDO			\$ 1,920.00
71.02.04.01	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 480.00	
71.02.04.02	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 480.00	
71.02.04.03	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 480.00	
71.02.04.04	REMUNERACIÓN ASISTENTE ADMINISTR	\$ 480.00	
71.06.01 APOORTE PATRONAL 11.65%			\$ 2,916.00
71.06.01.01	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 729.00	
71.06.01.02	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 729.00	
71.06.01.03	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 729.00	
71.06.01.04	REMUNERACIÓN ASISTENTE ADMINISTR	\$ 729.00	
71.06.02 FONDOS DE RESERVA 8.33%			\$ 1,999.20
71.06.02.01	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 499.80	
71.06.02.02	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 499.80	
71.06.02.03	REMUNERACIÓN OBRA CIVIL	\$ 499.80	
71.06.02.04	REMUNERACIÓN ASISTENTE ADMINISTR	\$ 499.80	
71.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales		
73 INVERSION			\$ 48,316.80
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1,500.00	
73.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 11,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 10,000.00	
73.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 1,000.00	
73.02.35	Servicio de alimentación	\$ 2,206.80	
73.02.55	Combustibles y lubricantes	\$ 1,000.00	
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 100.00	
73.04.05	MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO	\$ 400.00	
73.06.01	Consultoria Asesoría e Investigación especializada	\$ 100.00	
73.06.05	Estudio y diseño de proyectos	\$ 4,760.00	
73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ 2,100.00	
73.08.05	Materiales de aseo	\$ 450.00	
73.08.11	Materiales de construcción plomería y carpintería	\$ 10,000.00	
73.08.12	Materiales Didácticos	\$ 1,500.00	
73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 2,000.00	

77 OTROS GASTOS DE INVERCION			\$	20,986.94
77.01.02	Contribuciones, Permisos, Licencias y		\$	1,246.94
77.02.01	Seguros		\$	1,800.00
71.05.10	Servicios por contrato		\$	17,940.00
Total presupuesto del GAD			\$	183,738.94
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS				
17.02.02	Ingresos provenientes del alquiler de		\$	1,200.00
18 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
28.01.01	Del Gobierno Central		\$	91,695.32
28.01.04	De entidades del gobierno central		\$	10,000.00
28.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos		\$	8,167.08
Total Ingresos externos			\$	294,801.34

TOTAL PRESUPUESTO AL AÑO 2026 SEGUN MINISTERIO DE FINANZAS

\$ 81,600.00	\$ 102,138.94	\$ 18,373.89	\$ 83,785.05
Gasto corriente Art. 199	Total Gasto de inversión	Inversión social	Total de gasto de inversión en los proyectos
170 salarios básicos * 480	82620	10%	
\$ 278,450.00		\$ 21,156.80	\$ 80,982.14
		12%	

Nro.	Detalle	Funcionarios	RBU. UN MES	Meses	RBU-TOTAL	Aporte Patronal	Decimo	Decimo	(Encargo)	Fondos de	VACACIONES	TOTAL
1	FRESIDENTA	ARIAS ANGULO FREDDY	\$ 1,340.00	12	\$ 16,080.00	1873.32	\$ 480.00	\$ 1,340.00		\$ 1,339.46	\$ 1,340.00	\$ 22,452.78
1	Vicepresidente	KLEVER EDUARDO	\$ 536.00	12	\$ 6,432.00	749.328	\$ 480.00	\$ 536.00		\$ 535.79	\$ 536.00	\$ 9,269.11
1	Vocal 1	HENRY JASON	\$ 536.00	12	\$ 6,432.00	749.328	\$ 480.00	\$ 536.00		\$ 535.79	\$ 536.00	\$ 9,269.11
1	Vocal 2	GROZCO GABRIEL	\$ 536.00	12	\$ 6,432.00	749.328	\$ 480.00	\$ 536.00		\$ 535.79	\$ 536.00	\$ 9,269.11
1	Vocal 3	VICTOR GERMAN	\$ 536.00	12	\$ 6,432.00	749.328	\$ 480.00	\$ 536.00		\$ 535.79	\$ 536.00	\$ 9,269.11
1	TESORERA	TORRES KEVIN	\$ 900.00	12	\$ 10,800.00	1259.2	\$ 480.00	\$ 900.00		\$ 899.64	\$ 900.00	\$ 15,237.84
TOTAL					\$ 52,608.00	\$ 6,128.83	\$ 2,880.00	\$ 4,384.00	\$ -	\$ 4,384.00	\$ 4,384.00	\$ 74,767.08
											TOTAL	\$ 74,768.83

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial
\$	GASTOS CORRIENTES	81,600.00
51	GASTOS EN PERSONAL	70,384.83
510105	Rameras Unificadas	52,503.00
5102030	Decimoseste Sueldo	4,334.00
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,550.00
5106010	Aporte Patronal	6,128.83
5106020	Fondo de Reserva	4,334.00
GASTO CORRIENTE ADMINISTRATIVO PARROQUIAL		
53.01.04	Energía Eléctrica	2345.60
53.06	Investigaciones y servicios	\$ -
53.06.12	Capacitación a servidores público	0.00
53.07	Gastos Informáticos	\$ 727.40
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	700.00
53.07.04	Equipos y Sistemas Informáticos	27.40
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corrie	\$ 300.00
53.08.04	Materiales de Oficina	100.00
53.08.05	Materiales de Aseo	100.00
53.08.130	Repuestos y Accesorios	100.00
57.01.99	Otros impuestos tasa y contribuc	0.00
57.02.01	Seguros (egresos para	\$ 1,000.00
57.02.010	Seguro	700.00
57.02.030	Comisiones bancarias	300.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONE	\$ 6,832.17
58.01.01	Transferencias Corrientes al Sect	\$ 1,320.00
58.01.02	Transferencias Corrientes al Sect	\$ 5,512.17
57.02	Seguros, Costos Financieros y O	\$ 10.00
57.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notar	\$ 10.00
	SUBTOTAL	\$ 11,215.17

Total del gasto corriente	\$ 81,600.00
Total del gasto inversión	\$ 102,138.94
Presupuesto 2026	\$ 183,738.94

GASTO INVERSIÓN

102,138.94

COOTAD Art. 249 Grupos prioritarios 12%

\$ 21.150,80

\$ 80.982,14

Gastos de Inversión necesarios para el funcionamiento

73.02.55	Conferencias y Viajes	\$ 1.000,00
73.04.04	Mano de obra (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 100,00
63284	Viáticos (servicio para el transporte y el pago de acciones)	\$ 400,00
73.01.05	Teléfono en Nacional	\$ 1.500,00
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Peajes, Licencias y Patentes	\$ 1.245,24
77.02.01	Pagos	\$ 1.800,00
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
71.01.05	Salarios unificados	\$ 6.000,00
71.02.02	Decimo tercer sueldo	\$ 500,00
71.02.04	Decimo cuarto sueldo	\$ 400,00
71.06.01	Aportes patronales	\$ 729,00
71.06.02	Fondos de reserva	\$ 499,80
Total de Gastos de Inversión necesarios para el funcionamiento		\$ 14.255,74

COMPONENTE PDYOT GADPR MINDO Y SUS RESPONSABIL.	PROGRAMA	PROYECTOS	PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	FINANCIAMIENTO GADPR MINDO		
Sistema Físico Ambiental	Mindo previene y resiliente a los riesgos	Elaboración del plan de gestión de riesgo de la parroquia para conocer las acciones a tomar en caso de existir una amenaza natural o antrópica (OCP).	73.08.05	Estudio y diseño de proyectos	\$ 1.200,00		
			73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 2.000,00		
			Total del proyecto			\$ 3.200,00	
			Total del proyecto			\$ 3.200,00	
SOCIO CULTURAL	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	El proyecto propicia desarrollar un plan integral con acciones efectivas dirigidas a los diversos grupos prioritarios. Apoyo a personas con discapacidad y	73.02.02	Fletes y maniobras	\$ 10.200,00		
			Total del proyecto			\$ 10.200,00	
			Proyecto Mindo cultural	Convenio Prefectura	71.05.10	Servicios por contrato	\$ 10.000,00
					Total del proyecto		
	73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales			\$ 10.000,00		
	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	CDI. El proyecto propicia desarrollar un plan integral con acciones efectivas dirigidas a los diversos grupos prioritarios, apoyo a fundaciones y CIBV además de gestionar los convenios interinstitucionales.	73.02.02	Fletes y maniobras	\$ 300,00		
			73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 1.000,00		
			Total del proyecto			\$ 11.300,00	
			71.05.10	Servicios por contrato	\$ 37.012,05		
			71.05.10	Servicios por contrato	\$ 11.340,00		
73.08.12			Materiales Didácticos	\$ 1.500,00			
73.08.05	Materiales de aseo	\$ 450,00					
73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ 600,00					
73.08.11	Materiales de construcción plomería y	\$ 5.000,00					
73.02.35	Servicio de alimentación	\$ 2.206,80					
Total del proyecto			\$ 21.096,80				
COMPONENTE ASENTAMIENTO SHUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Programa Red Vial, mejoramiento	Consultorías, Mantenimiento y mejora vial. Plan de fortalecimiento de	73.06.01	Consultoría Asesoría e Investigación	\$ 100,00		
			73.06.05	Estudio y diseño de proyectos	\$ 3.500,00		
	Total del proyecto			\$ 3.600,00			
	Programa Red Vial, mejoramiento de	Mantenimiento y mejora vial. Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras viales en coordinación con niveles de gobierno provincial y cantonal.	71.05.10	Servicios por contrato	\$ 8.167,08		
			Total del proyecto participativo			\$ 8.167,08	
	Programa Red Vial, mejoramiento de	Plan de fortalecimiento de equipamiento, áreas recreativas y senderos ecológicos	73.08.11	Materiales de construcción plomería y	\$ 5.000,00		
			73.08.02	Vestuario, lencería y Prendas de Protección	\$ 1.500,00		
			71.01.05	Salarios unificados	\$ 18.000,00		
			71.02.03	Decimo tercer sueldo	\$ 1.500,00		
			71.02.04	Decimo cuarto sueldo	\$ 1.440,00		
71.06.01			Aportes patronales	\$ 2.187,00			
71.06.02	Fondos de reserva	\$ 1.499,40					
TOTAL			\$ 31.126,40				
Político Institucional	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de fortalecimiento comunicacional parroquial.	71.05.10	Servicios por contrato	\$ 6.800,00		
			73.02.02	Fletes y maniobras	\$ 700,00		
Total del			\$ 7.300,00				
GASTO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA					\$ 21.096,80		
GASTO PROYECTOS					\$ 66.786,40		
GASTO para el funcionamiento del GADPR					\$ 14.255,74		
Total					\$ 102.138,94		
GASTO INVERSIÓN					\$ 102.138,94		
GASTO CORRIENTE					\$ 81.600,00		
Total presupuesto 2026					\$ 183.738,94		

VOTACIÓN Y APROBACIÓN:

Tras finalizar la intervención del asistente contable, se sometió a consideración del pleno el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas, conjuntamente con el proyecto de financiamiento para el año 2026. Se dejó constancia de que las recomendaciones y sugerencias previamente realizadas por los vocales habían sido consideradas de manera oportuna, por lo que no se formularon nuevas preguntas ni observaciones durante esta sesión. Posteriormente, el proyecto fue sometido a votación y aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra.

2023 - 2027

6.- CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 17 DEL REGLAMENTO INTERNO SOBRE LOS REQUISITOS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, Y DEL ART. 71 DEL ORGÁNICO FUNCIONAL 2023-2027.

Señor presidente expuso la importancia de mantener un diálogo abierto, respetuoso y consensuado dentro del pleno del GAD Parroquial Rural de Mindo, enfatizando que las diferencias que puedan surgir entre los miembros no deben ser interpretadas como debilidades políticas, sino como situaciones de índole personal que requieren gestión y acompañamiento institucional. Se resaltó que el cumplimiento de las funciones establecidas en el Orgánico Funcional 2023-2027 y en el Reglamento Interno constituye un principio fundamental para la correcta administración de la parroquia, incluyendo la ejecución de proyectos, la justificación de gastos y el desarrollo de actividades comunitarias. En este sentido, el vocal manifestó que ha realizado diversas intervenciones y gestiones a favor de la parroquia, algunas de las cuales fueron financiadas con recursos propios, debido a que no siempre se contaba con la disponibilidad presupuestaria inmediata ni se habían presentado los documentos requeridos por la administración.

Asimismo, se abordó el tema del cumplimiento de la jornada laboral reglamentaria de ocho horas, señalando que, si bien los informes de asistencia se realizan formalmente, muchas de las actividades y proyectos demandan tiempo adicional fuera de la oficina, incluyendo fines de semana o actividades en territorio, lo que evidencia la dedicación y el compromiso del personal para lograr resultados efectivos. Se indicó que los informes mensuales deben reflejar fielmente las actividades realizadas, sin limitarse únicamente a cumplir con los requisitos formales, permitiendo reconocer el trabajo real efectuado en beneficio de la parroquia.

Se hizo énfasis en que cualquier procedimiento sancionatorio relacionado con el incumplimiento de funciones o del horario laboral, como la aplicación del 25% de descuento mensual, debe ser previa y correctamente notificado, argumentado y motivado, para evitar interpretaciones subjetivas o percepciones de persecución política. En ese contexto, se solicitó que se otorgue a los vocales la oportunidad de ampliar sus informes y detallar las actividades desarrolladas, asegurando que las acciones ejecutadas sean reconocidas y que no se apliquen sanciones de manera arbitraria.

El señor vicepresidente destacó la importancia de la coordinación, la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros del pleno, el Ejecutivo, la Secretaría y el área financiera, especialmente en relación con la devolución de gastos realizados por funciones del cargo, la movilización de vehículos y otros recursos. Señaló que estas acciones son necesarias para garantizar que los proyectos y actividades planificados se ejecuten de manera efectiva y sin contratiempos, y que el trabajo realizado por cada miembro sea valorado y respaldado por la institución. Se subrayó que la ejecución de proyectos parroquiales, como los eventos culturales, programas de Navidad y Fin de Año y otras iniciativas comunitarias, requiere planificación, análisis técnico y tiempo de desarrollo, por lo que no puede realizarse de manera improvisada. El vocal insistió en la necesidad de que la administración respalde dichas acciones, facilitando recursos, seguimiento y reconocimiento adecuado.

Finalmente, se acordó que el pleno del GAD Parroquial Rural de Mindo debe continuar trabajando como un equipo coordinado, respetando las competencias de cada vocal y del Ejecutivo, priorizando el cumplimiento de las funciones institucionales, fortaleciendo la comunicación interna, garantizando la transparencia en la ejecución de proyectos y el manejo de recursos, y asegurando que las actividades desarrolladas en beneficio de la parroquia sean debidamente justificadas, reconocidas y evaluadas. Se deja constancia de que esta

intervención busca fomentar un trabajo eficiente, responsable y solidario, evitando conflictos internos y promoviendo la cohesión del pleno en pro del interés colectivo de la parroquia.

7.- ASUNTOS VARIOS

Se informó que el presidente del GAD Parroquial Rural de Mindo estará saliendo de vacaciones a partir del 15 de diciembre, por lo que el vicepresidente, señor Klever, asumirá la conducción de las actividades durante su ausencia, siendo indispensable que las comisiones y equipos de trabajo, especialmente las encargadas de Turismo y de la organización de las festividades navideñas y de fin de año, continúen con la planificación, revisión, coordinación y ejecución de las acciones previamente delegadas a los compañeros Sebastián y Jason, asegurando la continuidad de las tareas y el cumplimiento de los compromisos establecidos, considerando la importancia estratégica de las actividades programadas para este mes, las cuales incluyen eventos comunitarios, recreativos, culturales y el conteo de aves, actividades que generan un alto impacto en la población, fortalecen la proyección de Mindo como destino turístico y promueven la participación activa de los diferentes actores locales. Se destacó que estas acciones se han coordinado con la asociación de guías de la parroquia, y que se ha gestionado oportunamente la disponibilidad de recursos necesarios, incluyendo el aporte del gas parroquial, materiales, insumos y equipamiento esencial como tarimas y sistemas de amplificación, enfatizando la necesidad de agilizar los procesos administrativos y de adquisición de bienes y servicios, a fin de evitar retrasos que puedan afectar la correcta ejecución de los eventos, siempre en el marco de un presupuesto limitado que requiere planificación eficiente y priorización de gastos. Asimismo, se informó sobre la visita programada para el 18 de diciembre del director internacional estadounidense quien realizará un recorrido por la parroquia con el objetivo de conocer la realidad local, identificar oportunidades de apoyo a proyectos de energías renovables y otras iniciativas de desarrollo comunitario, y generar compromisos de financiamiento que puedan canalizarse de manera directa a través del GAD, evitando intermediarios, garantizando la transparencia y fortaleciendo la incidencia de los recursos internacionales en proyectos locales, invitando a los miembros del GAD, al personal y a los vocales a participar activamente en esta visita, así como en la documentación, registro audiovisual y difusión de los resultados de este recorrido para evidenciar el trabajo institucional y su impacto en la comunidad. Se abordaron también los requerimientos de la ciudadanía en relación con la mejora de la vía del sector San Moreno, la extensión de la calle Los Aracarís y la solicitud de la construcción de un puente, señalando la importancia de la elaboración y entrega de oficios y respaldos por escrito ante el municipio y la prefectura, promoviendo un trabajo colaborativo entre la comunidad y la maquinaria oficial para agilizar las intervenciones viales, involucrando a los ciudadanos en el aporte de material y mano de obra en modalidad de mingas, con el objetivo de motivar a la población, demostrar la gestión realizada y garantizar que los procesos se lleven a cabo de manera eficiente, coordinada y responsable. Se resaltó la necesidad de dar seguimiento exhaustivo a los planes de contingencia de los eventos de diciembre, considerando la logística de premios, insumos, materiales y equipamiento, priorizando la optimización del presupuesto y asegurando que todas las actividades se ejecuten dentro de los plazos establecidos y con la calidad requerida. Finalmente, se enfatizó la relevancia de mantener procesos de gestión y planificación con tolerancia, paciencia y flexibilidad, fortaleciendo la coordinación entre comisiones, personal del GAD y ciudadanía, reconociendo la importancia de la participación activa de todos los actores involucrados, promoviendo la colaboración, la creatividad y el compromiso en beneficio de la comunidad, asegurando que cada acción realizada contribuya a consolidar la proyección institucional y la cohesión social en la parroquia, destacando el esfuerzo conjunto como elemento clave para la sostenibilidad de los proyectos y el bienestar de la población.

Considerando que no hay puntos adicionales a tratar, siendo las 10h00 se clausura la sesión ordinaria.



Sr. Fernando Arias
PRESIDENTE



Sr. Klever Tello
VICEPRESIDENTE



Tnglo Jason Patiño
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Sebastian Vivanco
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Víctor Garzón
VOCAL PRINCIPAL



Lic. Kevin Gallegos
SECRETARIO TESORERO



GAD PARROQUIAL
MINDO

2023 - 2027